



de instrucción

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL SE
TECIENTOS I VEINTE Y DOS

esta Ciudad para que pida el paradero de dho por
cion y lo que mas que se aprime para dho
efecto y se devuelva al que propuso dho vezito
dando a dho Juan Sanchez seguro de su importe =
por la Ciudad entendido = Acordo que el s. 1.^o
Juan felix Matheo Usse de su derecho = Res. de Max
sin fuerza = ofrecio = al dho =

Escuela
Escuela
Escuela

Escuela
Escuela
Escuela

En la M. D. y M. I. Ciudad de Loxa en veinte
y siete dias del mes de Octubre de mill seiscientos veinte
y dos años se juntaron a consejo. Los s. Loxa Justicia
y Regimiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento. para
tratar cosas tocantes al servicio de su Mage. bien y util
idad de esta Republica es asaber el s. 1.^o de Fr. Juan
Escalano y Medrano Concejales de esta Ciudad para su
Mag. y los s. 1.^{os} de Pedro Nicolay fig. Menchiron

